

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-526



Fecha de ingreso: 14-02-2022

Fecha de emisión: 21-02-2022

Folio: 2022-526

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CRUZ ARMANDO ROJERO RODRIGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-332-040-00013-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL SOCIALISMO 5 COLONIA DIEGO LUCERO

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
ante. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ABRIL DE 2022

BOBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
90333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	93.05	0.00	0.00		1,790.65
90340	REVISION DE PLANOS	1	93.05	0.00	0.00		179.07
90348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	179.07
02018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	93.05	0.00	0.00		179.07
90353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	93.05	0.00	0.00		179.07
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			279.15	0.00	0.00		\$ 2,506.92

TE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Firma]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- VI.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VII.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VIII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones**

Usuario: